



MUNICIPALIDAD DE MANTO

Barrio: El Centro. TEL:2757-7543. Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com



ORDENANZA MUNICIPAL

Manto, Olancho 07 de JULIO del año 2022

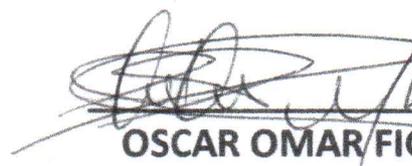
Nos dirigimos a usted muy cariñosa mente desando éxitos en cada una de sus actividades que a diario realiza y pedimos al todo poderoso que derrame muchas bendiciones sobre su persona.

La corporación municipal por medio de la presente ordena a cada uno de los dueños o encargados de las propiedades que cubren tramo de carretera del colegio hasta la comunidad del Ocotál por detrás de la loma de la mina procedan a descombrar y limpiar rondas en las mismas sin dejar arbustos de basura sobre la carretera.

Debido al desarrollo del municipio nos encontramos en la emergencia de utilizar como carretera alterna al municipio la antes en mención, debido que se aproxima un proyecto en la calle del Carmelo la cual permanecerá cerrada por un periodo de tiempo indefinido.

Por tanto, pedimos de su mayor comprensión nos colabore de la manera más precisa con un periodo de tres 3 días exactos a partir de la fecha

Cúmplase.



OSCAR OMAR FIGUEROA

"TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA"